



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.

ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 46

FECHA ESTADO: 29 MAYO DE 2023

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2023-145	VERBAL DECLARACION DE PERTENENCIA	MARIA ELVIA RIVAS	LUIS ALBERTO FONTECHA BAREÑO C.C 19.093.225 ANA TERESA MELO DE FONTECHA C.C 41.621.705 INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL INSCREDIAL'' Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO INADMITE DEMANDA	26/05/23	1
2023-153	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	ORLANDO GRUESO ALOMIAC.C. 16.885.325-G.O ADMINISTRACIONES Y SERVICIOS SAS NIT 901.188.208-0	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DEL VIRREY 1	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	26/05/23	1
2023-155	VERBAL DECLARACION DE PERTENENCIA	IRMA ROSA SALAMANCA GIRAL C.C. 51.771.723 CARLOS JULIO MUÑOZ PAEZ C.C. 79.265.729	ERNESTO GUERRERO ARRIETA en su calidad de heredero determinado del señor ALFREDO LUÍS GUERRERO ESTRADA (q. e. p. d.) y en contra de las demás personas INTERESADAS INDETERMINADAS	AUTO INADMITE DEMANDA	26/05/23	1
2023-157	PROCESO RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	INMOBILIAIRIA CAPRI LTDA	JUAN CARLOS MANUEL JOSE GALVEZ ORTIZ (QEPD) C.C 79.375.608 FERNANDO SILVA BARRERA C.C 79.485.897	AUTO INADMITE DEMANDA	26/05/23	1

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2023-159	PROCESO RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	SEBASTIAN HERRERA VELA	DAGOBERTO BERNAL ESPITIA – CC 1.070.924.033 MARIA CRISTINA ESPITIA MORA – CC 39.622.221	AUTO ADMITE DEMANDA	26/05/23	1
2023-161	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN CRISTOBAL SECTOR 1	ROSALBA CARDOZO DE LEON, C.C 24.888.514 LUIS FERNANDO LEON CARDOZO C.C 19.387.717	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	26/05/23	1
2023-187	SOLICITUD ENTREGA BIEN INMUEBLE	MARIA DEL CARMEN DUARTE DE MORA	FERNANDO EUDORO PINILLA	AUTO FIJA FECHA ENTREGA INMUEBLE 15 JUNIO 11:00 AM	26/05/23	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
SECRETARIA

